

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de Baleares por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de acarreo y transportes por carretera en la isla de Mallorca.

El día 24 de noviembre del corriente año, a las once horas, en el local de la Junta Regional de Contratación de Baleares, avenida General Primo de Rivera, número 28, ático, se efectuará por «concurso» la contratación de los servicios de acarreo y transportes por carretera en la isla de Mallorca.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta los días hábiles de once a trece horas.

Palma de Mallorca, 19 de octubre de 1976.—El Teniente Coronel Secretario. — 8.044-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se rectifica el anuncio de subasta de material inútil.

El anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 18 de octubre de 1976, queda rectificado en el sentido de que la fecha de celebración de la subasta será la de 29 de noviembre de 1976.

Burgos, 20 de octubre de 1976.—El Teniente Coronel Secretario.—8.051-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en los servicios que para cada obra se indica.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificaciones de contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición:

D., con residencia en, provincia de, calle o plaza, núm., según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación —Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 24 de noviembre de 1976.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 30 de noviembre de 1976.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en las que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: «Documentación general» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la Escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro Directivo la posesión y validez de estos documentos, en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: «Proposición económica» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número 5 de este anuncio.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.—8.037-A.

Relación de expedientes del concurso-subasta

Clave y número del expediente: 8-B-80 11.80/76. Provincia: Barcelona. Examen de documentos y denominación de la obra: Examen de documentos, Jefatura Provincial de Carreteras de Barcelona; denominación de la obra, «Ordenación electrónica de la circulación mediante semáforos sobre carriles. C-246, de Barcelona a Valls, tramo: Prat de Llobregat a Castelldefels, p. k., 6,850 al 19,100». Presupuesto de contrata: 25.399.997. Fianza provisional: 508.000. Plazos de ejecución: 31 de diciembre de 1976. Clasificación de contratistas, grupos, subgrupos y categorías: I-1 alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos, C; I-3 líneas eléctricas de transporte, B; I-4 centros de transformación e interconexión, B; I-8 distribuciones de baja tensión, B; I-7 telecomunicaciones e instalaciones radioeléctricas, C; I-8 instalaciones electrónicas, B; I-9 instalaciones eléctricas sin cualificación específica, B. Añualidades: 1976, 25.399.997.

Clave y número del expediente: 01-M 11.14/76. Provincia: Madrid. Examen de documentos y denominación de la obra: Examen de documentos, Servicio de Tecnología de Carreteras de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y 1.ª Jefatura Regional de Carreteras de Madrid; denominación de la obra, «Instalaciones para el Servicio de Materiales de la 1.ª Jefatura Regional de Carreteras. Edificio de dirección, secciones técnicas, administración y Laboratorio Regional del Servicio de Materiales. Presupuesto de contrata: 78.300.000. Fianza provisional: 1.566.000. Plazos de ejecución: 31 de diciembre de 1978. Clasificación de contratistas, grupos, subgrupos y categorías: C-2 estructuras de fábrica u hormigón, C. Añualidades: 1976, 1.000.000; 1977, 30.920.000. C-4 albañilería, revocos y revestidos, C. Añualidades: 1978, 46.360.000.

Clave y número del expediente: 7-M-527.37 11.26/76. Provincia: Madrid. Examen de documentos y denominación de la obra: Examen de documentos, 1.ª Jefatura Regional de Carreteras, Madrid; denominación de la obra, «Señalización y balizamiento. Barreras de seguridad. Carretera M-30. Autopista de La Paz. Tramo María de Molina-O'Donnell». Presupuesto de contrata: 6.539.524. Fianza provisional: 130.790. Plazos de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas, grupos, subgrupos y categorías: G-5 señalizaciones y balizamientos viales, C. Añualidades: 1976, 539.524; 1977, 6.000.000.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto R-1.582, de sustitución de tubería de 150 milímetros de diámetro en la calle de Maldonado, entre Serrano y Francisco Silvela.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto R-1.582, de sustitución de tubería de 150 milímetros de diámetro en la calle de Maldonado, entre Serrano y Francisco Silvela.

Presupuesto de contrata: 13.695.710 pesetas.

Fianza provisional: 273.914 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas), se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B», contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los concursantes deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría e).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimados por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19..., con domicilio en, calle, número (en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto R-1.582, de sustitución de tubería de 150 milímetros de diámetro en la calle de Maldonado, entre Serrano y Francisco Silvela, se comprometo a la realización de las mismas, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de octubre de 1976.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente.—7.891-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se adjudica definitivamente las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de almacenes y vías para grúas en el muelle número uno.

En la sesión celebrada por el Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto de Málaga, el día 27 de agosto último, se acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 15.420.000 pesetas, la ejecución de las mencionadas obras.

Málaga, 16 de septiembre de 1976.—El Presidente, Andrés Peralta España.—El Secretario, Mario Juanes García.—7.113-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia, con carácter urgente, la subasta para la realización de dos monterías en el Coto Nacional de «Selladores-Contadero», de la provincia de Jaén.

A las doce horas del día que haga diez hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en esta dirección del ICONA, sita en la calle Mayor, número 83, la subasta para adjudicar el aprovechamiento de dos monterías en el Coto Nacional de «Selladores-Contadero», propiedad del Estado y enclavado en los términos municipales de Andújar, Villanueva de la Reina y Baños de la Encina, bajo las siguientes características:

Superficies que se adjudican:

- Mancha de Navalcardo, 1.260 hectáreas.
- Mancha Cerro de Selladores, 860 hectáreas.

Duración del aprovechamiento:

Las monterías se celebrarán en los dos días que elija el adjudicatario, dentro de la temporada hábil de caza 1976/77. Esta elección deberá efectuarse dentro de los quince días siguientes a la adjudicación y comunicarse a la Jefatura Provincial del ICONA.

El número de rehalas será de quince en cada montería.

El número de puestos de montería por día, incluidos los quince puestos de dueños de rehala, será de sesenta.

Tipo de tasación: 5.000.000 pesetas (cinco millones de pesetas).

Forma de pago: Plazo único, antes de la celebración de la primera montería.

Fianza: 10 por 100 del precio de adjudicación.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones especiales, que estarán de manifiesto en esta dirección y en la Jefatura Provincial del ICONA en Jaén.

Las proposiciones se admitirán en la dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, calle Mayor, número 83; y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición ajustada al modelo inserto en el presente anuncio y el otro lado la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficinas y dentro del plazo que termina a las once horas del último día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador, y en su caso la representación que ostente, justificante de haber constituido un depósito provisional equivalente al 2 por 100 de la tasación, declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en los casos de incapacidad o incompatibilidad que previenen el Reglamento General de Contratación del Estado.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 10 por 100 del remate una vez le sea adjudicada definitivamente la subasta y vendrá obligado a ingresar los gastos de este anuncio y los expedientes, así como el presupuesto de tasas correspondiente al aprovechamiento, en virtud de la aplicación del Decreto 502, del 17 de marzo de 1960, quedando igualmente obligado a liquidar los Derechos Reales en la Delegación de Hacienda, correspondientes por este aprovechamiento.

El aprovechamiento se realizará a riesgo y ventura, por lo que el rematante no tendrá derecho a reclamación alguna.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, con residencia en, calle, número, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para el aprovechamiento de dos monterías en el Coto Nacional de «Selladores-Contadero», sito en los términos municipales de Andújar, Villanueva de la Reina y Baños de la Encina, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

Madrid, 25 de octubre de 1976.—El Director, Manuel Aulló Urech.—13.294-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia con carácter urgente concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-35-76-1-6.168, «Estacionamiento de vehículos del terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca con carácter urgente concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-35-76-1-6.168, «Estacionamiento de vehículos del terminal internacional del aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 64.764.748 pesetas, distribuidas en dos anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por 24.764.748 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1977, por pesetas 40.000.000 millones, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas, excepto sábados.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 1.295.295 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cinco meses.

La clasificación exigida para la licitación es: Grupo C, subgrupo 3. Grupo G, subgrupo 3, categoría E.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 10 de noviembre próximo, a las doce horas, la proposición económica y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentra

a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Económica.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura el día 17 de noviembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de octubre de 1976.—El Secretario de la Junta Económica, Guillermo Hernández Sánchez.—8.123-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 570 viviendas y locales comerciales en León

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 570 viviendas y locales comerciales en León, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 31 de agosto de 1976, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa Entrecanales y Távora, S. A., en la cifra de cuatrocientos cuarenta y siete millones quinientas sesenta y seis mil (447.566.000) pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—6.894-E.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «San Sebastián», de Huelva.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 15 de junio de 1976, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del Polígono «San Sebastián», de Huelva, que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela	Destino	Tipo de licitación
		Pesetas
A-20	Comercio	1.094.400
B-2	Oficinas	11.400.000
B-3	Espectáculos	5.700.000
B-4	Oficinas	4.104.000
B-5	Hotel	8.094.000
B-6	Oficinas y Recreativo	5.340.000
B-16	Comercio	1.824.000
B-17	Comercio	912.000
B-18	Comercio	1.824.000
B-20	Comercio	4.742.400
B-31	Mercado	2.842.400
C-3	Bar	1.672.000
K-4	Garaje	4.547.840
K-7	Comercio	4.410.880
M-4	Hotel	24.110.240
M-6	Espectáculos	6.270.000
M-7	Comercio	5.016.000
M-10	Comercio	12.439.680
M-11	Oficinas	22.070.400
M-12	Comercio	6.821.760
M-14	Comercio y Espectáculos	10.032.000
M-21	Garaje	2.131.800
M-22	Estación Servicio	1.492.280

de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima construible y condiciones de utilización y construcción, pliego de condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que han de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las Oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustándose al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva. El plazo se cerrará el último día hábil, a las once horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas, tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Huelva.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, núm., con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, en nombre propio (o en representación de); enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación de parcelas del Polígono, así como del Plan Parcial del Polígono, Ordenanzas reguladoras, cuadros de características de las parcelas y condiciones complementarias, interesándose la adquisición de la parcela, cuyo precio es de pesetas, ofrece por la misma la cantidad de pesetas (esta cantidad se consignará en letra, y entre paréntesis, en guarismos).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Madrid, 27 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—7.838-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Patrimonio Comunal Olivarero por la que se anuncia concurso para la completa construcción e instalación en su Almacén Regulador de Aceite de Marchena (Sevilla) de los depósitos metálicos que se citan.

El Patrimonio Comunal Olivarero anuncia concurso público para la completa construcción e instalación en su Almacén Regulador de Aceite de Marchena (Sevilla) de los siguientes depósitos metálicos:

1. Un depósito cilíndrico de eje vertical con 14 metros de diámetro interior y 16,50 metros de altura en el cuerpo del cilindro.
2. Un depósito cilíndrico de eje vertical, con nueve metros de diámetro interior y 14 de altura en el cuerpo del cilindro.

El proyecto y pliego de condiciones generales y especiales pueden ser examinados en la oficina central del Patrimonio Comunal Olivarero, sita en la calle de Prim, número 12, Madrid, y en las del

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficien-

te, así como Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, Cédula urbanística de las parcelas, con expre-

Almacén Regulador de Aceite de Marchena (Sevilla).

En la citada oficina central de Madrid, calle de Prim, 12, se admitirán las proposiciones durante diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, del día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada oficina central, a las once horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 26 de octubre de 1976.—El Director general.—13.332-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras e instalaciones que se citan.

En virtud de lo resuelto por Sesión Plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta de las obras e instalaciones que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de los subproyectos de: a) «Instalación de cuadro general eléctrico según Reglamento de Baja Tensión»; b) «Obras de ampliación de depósito de libros»; d) «Formación de los depósitos de libros, con estanterías metálicas autoportantes»; h) «Instalación de un ascensor en el depósito de libros»; j) «Reparación general de la cubierta»; y m) «Consolidación y restauración de la planta 2.ª sector recayente a la calle del Carmen y patio de acceso», desglosados del proyecto de «Mejora y ampliación de la Biblioteca de Catalunya (1.ª fase)».

Tipo de licitación: El tipo de licitación es la cantidad conjunta de noventa y nueve millones ochocientos cuarenta y tres mil quinientos dieciséis (99.843.516) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución conjunto de las obras e instalaciones es de diez meses, contados a partir del comienzo de los trabajos, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso-subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de un millón ochenta y tres mil cuatrocientas treinta y cinco (1.083.435) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100, por los cuatro millones siguientes; el 3 por 100 de cinco millones más sin sobrepasar la cifra de diez millones, y el 2 por 100, del resto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, entera-

do de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras e instalaciones, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras e instalaciones, por jornada legal y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno, con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al precedente modelo y reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas; otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, y el otro, con el subtítulo de «Referencias», en el que se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, deberán presentarse en la referida Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El acto correspondiente al primer período de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias» se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 8-4/75 para mejoras y ampliación de la Biblioteca de Catalunya, 199.248.171 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 6 de octubre de 1976.—El Secretario.—7.771-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de habilitación y decoración de locales destinados a salas de medios audiovisuales y de laboratorio de idiomas en el teatro de los hogares «Ana G. de Mundet».

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se

anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de habilitación y decoración de locales destinados a salas de medios audiovisuales y de laboratorio de idiomas en el teatro de los hogares «Ana G. de Mundet».

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de 1.719.993 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de cuatro meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la oficina Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 44.400 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 10 por el primer millón y el 4 por 100 del resto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: La su-

basta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo a Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, cuenta Varios, subcuenta número 27/3.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 7 de octubre de 1976.—El Secretario.—7.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elda por la que se anuncia concurso para la adquisición o alquiler de un equipo para el tratamiento de la información relativa a la Administración Local.

Objeto: A) Adquisición o alquiler de un equipo para el tratamiento de la información relativa a la Administración Local.

B) Mantenimiento, revisiones preceptivas y reparaciones de averías del equipo.

C) Adquisición de programas o sistemas de cada uno de los procesos.

D) Enseñanza gratuita de dos funcionarios.

Tipo de licitación: En caso de adquisición:

- A) Equipo: 3.850.000 pesetas.
- B) Mantenimiento: 250.000 pesetas.
- C) Por el analista 1.000 pesetas/hora y por el programador 750 pesetas/hora.

En caso de alquiler:

- A) Equipo: 1.800.000 pesetas/año.
- B) El mantenimiento está incluido.
- C) Por el analista 1.000 pesetas/hora y por el programador 750 pesetas/hora.

Todos los conceptos a la baja.

Fianzas: Provisional es 77.750 pesetas, relativas al equipo y el mantenimiento, y 15.000 pesetas relativas a los programas o sistemas. Definitivas: Las cantidades máximas que resulten de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de entrega: Del equipo, noventa días, y de los programas o sistema, ciento veinte días.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por certificaciones, en la forma prescrita en la condición séptima del pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación del presupuesto municipal ordinario de 1976 y habiéndose comprometido el Ayuntamiento a consignar, en los sucesivos presupuestos municipales ordinarios, las cantidades correspondientes.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas, o en los lugares autorizados por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio y expirará cuando hayan transcurrido veinte días, a

contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Para que las plicas presentadas en los Organismos aludidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo sean eficaces, han de cumplir los requisitos exigidos en las condiciones 12 y 16 del pliego de las económico-administrativas.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por, en representación, que tiene su domicilio en, para tomar parte en el concurso de adquisición o alquiler de un equipo para el tratamiento de la información.»

Las proposiciones se presentarán, reintegradas y ajustadas, al siguiente

Modelo

«Don, con D. N. I. número, expedido en, el día, en representación, que tiene su domicilio en, enterado del expediente de este concurso, se compromete a:

En caso de venta

A) Suministrar el equipo mínimo objeto del contrato por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

B) Mantener el indicado equipo por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

C) Realizar los programas o sistemas: Por el analista, la cantidad de (en letras y cifras) pesetas/hora, y por el programador, la cantidad de (en letras y cifras) pesetas/hora.

En caso de alquiler

A) Alquilar el equipo mínimo objeto del contrato por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas anuales, incluido el mantenimiento.

B) Realizar los programas o sistemas: Por el analista, la cantidad de (en letras y cifras) pesetas/hora, y por el programador, la cantidad de (en letras y cifras) pesetas/hora.

Todo ello en las condiciones licitadas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos pertinentes. (Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas. La apertura se aplazará cuatro días cuando hubiere plicas presentadas indirectamente y se den las circunstancias previstas en el párrafo tercero de la condición 16 antes citadas.

Elda, 13 de octubre de 1976.—El Alcalde, Francisco Sogorb.—El Secretario, Francisco de Borja Jiménez.—8.101-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Robla (León) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra de alcantarillado, segunda fase, en Llanos de Alba.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se saca a subasta pública la adjudicación de la obra de alcantarillado, segunda fase, en Llanos de Alba.

Tipo de licitación: Un millón doscientas cuarenta y una mil pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 24.820 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación y firma del contrato.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a catorce desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil señalado para la subasta, en sobre cerrado, lacrado, en el que figurará la inscripción, «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado, segunda fase, en Llanos de Alba». Dichas proposiciones, acompañadas por separado de los documentos que acrediten la constitución de la garantía y declaración de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad del artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, reintegrándose las proposiciones económicas con seis pesetas de pólizas del Estado y 30 de sello municipal.

Todos los plazos y fechas que se indican se entenderán referidos a días hábiles.

La apertura de plicas se efectuará en las oficinas de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad y clasificado para toda clase de presupuestos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de y conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo con la que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos). Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajos y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

La Robla, 11 de octubre de 1976.—El Alcalde-Presidente, Benito Díez García.—7.877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción del colector transversal de Barajas, por las calles de Santa Eduvigis, Géminis, Zodiaco y Poderosa.

Objeto: Concurso de obras de construcción del colector transversal de Barajas, por las calles de Santa Eduvigis, Géminis, Zodiaco y Poderosa.

Tipo: 17.339.173 pesetas.
Plazos: Ocho meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 166.946 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del colector transversal de Barajas, por las calles de Santa Eduvigis, Géminis, Zodiaco y Pedrososa, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ses Salines (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de una pista de patinaje en la plaza Calvo Sotelo.

Se convoca subasta para contratar las obras de instalación de una pista de patinaje en la plaza Calvo Sotelo, según proyecto y pliego de condiciones que están expuestos en las oficinas municipales, por el tipo de 1.450.280 pesetas, a la baja, y un plazo de ejecución, de dos meses.

La garantía provisional es de 29.000 pesetas, y la definitiva, de 58.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales, en horas de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas, que se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán ajustarse al siguiente.

Modelo de proposición

Don domiciliado en con documento nacional de identidad número se comprometo a ejecutar las obras de instalación de una pista de patinaje en la plaza Calvo Sotelo de Ses Salines, con sujeción al proyecto redactado, por el precio de pesetas.

El licitador se somete al pliego de condiciones de esta subasta y declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Ses Salines, 14 de agosto de 1976.—El Alcalde.—7.465-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma del «Hotel Alfonso XIII».

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 29 del pasado mes de septiembre, declarar desierto el concurso-subasta convocado para contratar las obras de reforma del «Hotel Alfonso XIII», comprendidas en el lote número 1 (obra gruesa y acabados), por inadmisibilidad de la única proposición presentada, se convoca segundo concurso-subasta, haciendo constar que:

El tipo fijado para esta licitación es de 101.790.955 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, el de dieciocho meses.

La fianza provisional es de 638.955 pesetas, y la definitiva se obtendrá aplicando los tipos mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en vigor, sobre el importe del remate.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el último de los diarios oficiales de la provincia o del Estado, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y las trece treinta.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Sección Tercera de la Secretaría General sito en plaza Nueva, número 2.

Modelo de Oferta económica

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), declara conocer los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas para contratar mediante concurso-subasta, la ejecución de obras de reforma del «Hotel Alfonso XIII», los cuales acepta en su integridad, comprometiéndose a realizar las correspondientes al lote número 1, que comprende las obras de obra gruesa y acabados, por un importe de (en letra) pesetas, que representa una baja del por 100 sobre el tipo señalado.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.829-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Acordada por la Corporación municipal la licitación, por el procedimiento de subasta, de los proyectos que se relacionan a continuación, por los tipos, fianza provisional y plazos de ejecución que se indican:

Proyectos	Fianza	Precio tipo	Plazo ejecución
Afirmado del camino de Becerreira-Cabral, desde la avenida Santa Marina al barrio de Becerreira	75.000	3.855.461,25	Seis meses.
Afirmado del camino de Fuente Oscura a Penis-Cabral	33.350	1.891.025,25	Seis meses.
Afirmado del camino de Bende (Beade) al Portal (Valladares)	70.000	3.550.467,31	Seis meses.
Afirmado del camino de Gándara-Coto (desde Eifonso a Xeixo (Beade)	56.000	2.790.820,00	Seis meses.

Información: Los proyectos y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de Información del excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, la señalada. Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas y por el orden relacionado, del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida tercera del presupuesto de Urbanismo de 1976, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del pliego de condiciones re-

gulador de las obras del «Proyecto de», se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social y las de protección de la industria nacional.

(Fecha y firma.)

El importe del presente edicto será a cargo del o de los adjudicatarios.

Vigo, 7 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.122-A.

Resolución de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas por la que se rectifica el concurso para la obtención de fotografías aéreas, corrección y formación de planos topográficos de la provincia.

Habiéndose observado error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de octubre de 1976, número 243, y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 16 del 10 de 1976, número 249, relativo al concurso de cartografía convocado por esta Corporación, se corrige en el sentido de que el plazo de presentación de proposiciones es de cuarenta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del primitivo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas, 19 de octubre de 1976.—El Presidente.—8.151-A.